Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FRONTINO-ANTIOQUIA

FIJACION EN LISTA **(ART. 110 C.G.P.) (12)**

RADICADO	**PROCESO**	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL TRASLADO	FECHA EN QUE COMIENZA EL TRASLADO	FECHA EN QUE VENCE	CNO Y FOLIO
2019-00049-00	EJECUTIVO	Banco de Bogotá	Hernando Parra Osorio	LIQUIDACION CREDIT	Junio 11 de 2021	Junio 16 de 2021	

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCUOMUNICIPAL DE FRONTINO EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, CORRE TRASLADO DE LAS LIQUIDACIONES DE CREDITO PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDANTE A LOS DEMAS SUJETOS PROCESALES POR EL TERMINO DE TRES DIAS EN LOS PROCESOS RELACIONADOS ANTERIORMENTE.

Se fija hoy 10 de junio de 2021, a las 8 A.M.
Se desfija hoy 10 de junio de 2021, a las 5 P.M.
Término del traslado (03 días) 11,15 y 16 de junio de 2021

OVIDIO PUERTA RUIZ
SECRETARIO